



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025 - - 030037 DILOF - GUCON - 17.5

Bogotá D.C., 03 SEP 2025

Señor Capitán
DANNY GIOMAR SALAMANCA
Jefe Grupo Mesa de Ayuda Oficina de Telemática
Carrera 59 26 21 CAN
Bogotá D.C.

Asunto: designación e inicio de ejecución de la Orden de Compra Nro. 150409.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor capitán que fue designado como supervisor de la Orden de Compra del asunto, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN LICENCIAS DE OFIMÁTICA OFFICE LONG TERM SERVICE CHANNEL (LTSC) STANDARD 2024, PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO A TRAVÉS DEL INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA CCE-SNG-IAD-002-2024", igualmente, el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace:
<https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informará sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seq@policia.gov.co. Asimismo, gestionará a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación -MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Brigadier general HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
Director Logístico y Financiero
Especialista en Servicio de Policía

Elaboró: CPS. Laura Lamprea Carvajal
ARCON / GUCON

Revisó: M.Y. Sandra Patricia Vargas Realpe
ARCON / GUCON

Revisó: T.O. Mauricio Alejandro Patiño
ARCON / ARCON

Fecha de elaboración: 01/09/2025
Ubicación: biblioteca contratos/contratos escaneados 2025
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfono: 5159000
dilof.gucon@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

1DS-OF-0001
VER: 7

Página 1 de 1

Aprobación: 26/05/2025